

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro

COOPAC

Informe Semestral

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	C+	C+

*Información no auditada al 30 de junio de 2025. Aprobado en comité de 28-11-2025.

**Información no auditada al 31-12-2024. Aprobado en comité de 28-04-2025.

Perspectiva Estable Estable Estable

Definición

"C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-24	Jun-25
Disponible	131.58	135.93
Créditos Directos	269.01	264.05
Provisiones	157.24	157.07
Activo Total	270.06	269.70
Obligaciones con los socios	212.69	210.82
Depósitos de Ahorro	107.07	106.11
Depósitos a Plazo	104.87	103.87
Pasivo Total	219.40	217.95
Patrimonio	50.67	51.75
Capital Social	23.41	24.19
Reservas	23.50	25.39
Resultado Neto*	0.90	2.17
Ratio de Capital Global (%)	31.82	33.61
Cartera Atrasada (%)	51.69	53.22
Cartera de Alto Riesgo (%)	55.36	56.58
Cartera Pesada (%)	58.57	58.15
Provisiones / CAR (%)	105.58	105.13
Provisiones / CP (%)	100.20	102.71
Ratio de Liquidez MN (%)	62.59	66.33
Ratio de Liquidez ME (%)	83.45	84.33
Gastos Oper / Ingresos (%)*	33.32	38.87
ROAE (%)*	1.34	10.10
ROAA (%)*	0.25	1.90
Nº Socios	39,924	40,270
Nº Deudores	6,021	6,068
PG en ME (%)	0.29	0.96

(*): Resultados obtenidos de jun-24 vs jun-25

Contactos

Maria Jazmin Ponte Alvarez

mariaponte@jcrlatam.com

Daicy Peña Ortiz

daicypena@jcrlatam.com

(+051) 905-4070

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría "C+" con perspectiva "Estable" como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro (en adelante, la "COOPAC San Isidro" o la "Coopac"). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- **Alta concentración de morosidad, cobranzas y recuperaciones:** La COOPAC San Isidro presenta un **alto nivel de deterioro crediticio**, con una Cartera Atrasada de 53.2% y una Cartera de Alto Riesgo de 56.6%, ambas muy por encima del promedio del sector Nivel 2B. El deterioro se explica por el incremento de créditos vencidos y una marcada concentración en medianas empresas, segmento que representa el 80.3% de la cartera pesada y registra morosidad de 83.3%, pese a que dejó de ser atendido desde 2022. La Cartera Pesada se mantiene en 58.1%, con mayor participación de créditos en Pérdida sin un refuerzo proporcional de provisiones. El número de deudores aumentó ligeramente, mientras que el ticket promedio se redujo. Aunque el 88% de la cartera riesgosa cuenta con garantías, las cobranzas y recuperaciones retrocedieron significativamente: -48% mensual y -83.5% interanual en recuperaciones judiciales, evidenciando limitaciones en la gestión de recuperaciones y en la capacidad de contención del deterioro.
- **Análisis de riesgo crediticio:** Al cierre de junio de 2025, el análisis de sobreendeudamiento evidencia que la COOPAC mantiene un elevado riesgo crediticio en su cartera minorista, con socios que registran obligaciones en más de cuatro entidades financieras, superando los límites internos establecidos. Se identificaron además casos con incrementos de deuda superiores al 100% en menos de seis meses, lo que refleja una mayor exposición a deterioro futuro. El riesgo se intensifica con 104 socios endeudados en más de cinco instituciones y 302 socios sin información actualizada en los reportes de deuda, limitando la capacidad de monitoreo y control del riesgo de concentración por deudor. Si bien el análisis de cosechas muestra una mejora en la originación de créditos durante 2025, las cosechas de períodos previos mantienen altos niveles de mora, situación agravada por la ausencia de castigos, lo que incrementa la exposición real al riesgo crediticio y distorsiona la calidad efectiva del portafolio.
- **Niveles de cobertura adecuados:** Al cierre de junio de 2025, las provisiones totalizaron PEN 157.07 millones (dic-24: PEN 157.24 millones), manteniendo la tendencia creciente observada desde 2022, impulsada por las disposiciones de la SBS y por ajustes internos de política. Las provisiones constituidas alcanzaron PEN 150.21 millones, concentrándose 80.7% en créditos a medianas empresas, mientras que las provisiones voluntarias ascendieron a PEN 6.86 millones (dic-24: PEN 5.73 millones). El ratio de cobertura de la CAR se situó en 105.1% y el de cobertura de cartera pesada (CP) en 102.7%, ambos superiores al 100%, lo que refleja una protección razonable frente al riesgo de pérdida esperada. No obstante, dada la elevada morosidad estructural y la alta concentración en medianas empresas, es necesario reforzar el monitoreo y la actualización de las políticas de provisiones para asegurar que los niveles de cobertura continúen siendo suficientes frente al deterioro persistente del portafolio.
- **Niveles de rentabilidad:** Al cierre de junio de 2025, la COOPAC San Isidro registró una disminución de 10.6% en sus ingresos financieros, que ascendieron a PEN 11.82 millones, afectada por menores intereses del disponible y de la cartera de créditos. El margen financiero bruto se redujo a PEN 9.58 millones (-12.8% interanual), aunque aún representa 81.1% de los ingresos totales. La ligera reducción de provisiones para créditos directos (PEN 157.07 millones) permitió que el margen financiero neto aumentara a PEN 7.87 millones (jun-24: PEN 6.53 millones). Los gastos administrativos ascendieron a PEN 4.60 millones (+4.3%), impulsados por mayores gastos de personal y servicios de terceros; no obstante, el margen operacional neto se fortaleció hasta 23.7% de los ingresos (jun-24: 11.4%). En consecuencia, la utilidad neta se elevó a PEN 2.17 millones, más del doble del resultado registrado el año previo. Los indicadores de rentabilidad mostraron una mejora significativa: el ROAE alcanzó 10.1% (jun-24: 1.3%), impulsado por el mayor resultado neto y el crecimiento patrimonial, mientras que el

- ROAA aumentó a 1.9% (jun-24: 0.2%), reflejando una mejor contribución del activo al retorno generado.
- **Posición de liquidez sólida y fondeo diversificado:** Al primer semestre de 2025, la COOPAC San Isidro mostró una posición de liquidez holgada, con ratios en moneda nacional (MN) de 66.3% y en moneda extranjera (ME) de 84.3%, ambos muy por encima de los límites de la SBS (8% y 20%, respectivamente). El aumento respondió al crecimiento de los activos líquidos, que alcanzaron PEN 111.97 millones en MN (+4.5%) y PEN 6.77 millones en ME (+4.4%), impulsados por mayores fondos disponibles. No obstante, el alto peso del disponible (50.4%), muy superior al rango recomendado (16%–24%), evidencia recursos ociosos sin uso operativo. La brecha de liquidez consolidada presenta descalces en el tramo de 1 a 2 años; sin embargo, se cuenta con una cobertura acumulada de PEN 43.99 millones, lo que mitiga el riesgo. A nivel de monedas, las brechas acumuladas mantienen coberturas adecuadas. Los ratios de cobertura de liquidez (RCL) registraron 81.1% en MN y 86.4% en ME, superando ampliamente el mínimo regulatorio (50%). En cuanto al fondeo, la concentración de depósitos permanece baja, con los 10 y 20 principales depositantes representando 7.8% y 10.6% del total, dentro de parámetros prudenciales.
 - **Solvencia sólida, fortalecimiento patrimonial y fondeo estable:** Al cierre de junio de 2025, la COOPAC San Isidro fortaleció su solvencia patrimonial, elevando su Ratio de Capital Global (RCG) a 33.6% (dic-24: 31.8%), muy por encima del mínimo regulatorio de 10%. Este resultado se explica principalmente por la reducción de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, que descendieron a PEN 148.98 millones (–PEN 3.02 millones), junto con el incremento del Patrimonio Efectivo, que alcanzó PEN 50.07 millones (+PEN 1.71 millones), impulsado por mayores aportes de capital y el fortalecimiento de reservas. En coherencia con ello, el compromiso patrimonial neto mejoró a –15.3% (dic-24: –17.2%), reflejando provisiones superiores al monto de la CAR y un mayor nivel de capitalización. La estructura de fondeo se mantiene estable y dominada por obligaciones con socios (78.2%), mientras que el patrimonio representa 19.2% del total, favorecido por el incremento en aportes y reservas; la COOPAC no registra adeudos financieros. Finalmente, el nivel de apalancamiento se ubicó en 4.2x, por debajo del promedio del segmento 2B (4.7x), evidenciando una exposición más prudente al endeudamiento frente a sus pares.
 - **Plan Estratégico, Gobierno Corporativo y Control Interno:** Al cierre de junio de 2025, la COOPAC San Isidro cuenta con un Plan Estratégico 2023–2027, aunque no ha reportado el avance correspondiente al periodo, lo que limita la evaluación del cumplimiento de metas y su alineación con la gestión institucional. La cooperativa dispone de normativa interna de Gobierno Corporativo, incluyendo su Código de Buen Gobierno (actualizado en 2019) y el reglamento de elección de delegados y directivos (junio 2021); sin embargo, parte de esta normativa mantiene vigencias diseñadas para cooperativas de nivel 3, pese a que actualmente integra el segmento 2B, generando desactualización regulatoria. No se evidencian evaluaciones de desempeño de la Gerencia ni autoevaluaciones de los órganos de gobierno, limitando el seguimiento formal de la gestión. En materia de control interno, la UAI reporta deficiencias en la gestión de observaciones por parte de las áreas responsables, con un número significativo de recomendaciones pendientes o en proceso, avances parciales en su implementación y la necesidad de designar responsables para su cierre. Según el Informe de Gestión, algunas metas operativas presentan avances adecuados, aunque persisten brechas en los indicadores de calidad de cartera, crecimiento y endeudamiento, cuyo cumplimiento continúa en proceso. Finalmente, la SBS ha remitido tres oficios —uno correspondiente a 2022 y dos a 2025— cuyas observaciones fueron atendidas por la COOPAC, encontrándose actualmente en proceso de revisión por parte del supervisor.
 - El rating responde al comportamiento de la COOPAC y está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la COOPAC San Isidro. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación a los posibles impactos que afecten significativamente la liquidez, la calidad de activos, la solvencia, la rentabilidad, entre otros aspectos. En caso de concretarse dichos escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mejora sostenida en la calidad de la cartera, reflejada en una reducción significativa y consistente de la Cartera Atrasada (CA), Cartera de Alto Riesgo (CAR) y Cartera Pesada (CP), especialmente en el segmento de medianas empresas, junto con avances verificables en recuperaciones y castigos.
- Fortalecimiento del gobierno corporativo y del control interno, evidenciado en el cierre efectivo y oportuno de observaciones de SCI, BGC y Auditoría Interna, así como en la implementación de mecanismos formales de evaluación de directorio y gerencia.
- Actualización y correcta aplicación del marco normativo interno, incluyendo la adecuación de políticas y reglamentos a los requerimientos del segmento 2B y a las exigencias regulatorias vigentes.
- Ejecución efectiva del Plan Estratégico 2023–2027, con evidencia de cumplimiento de metas operativas, financieras y de gestión de riesgos.
- Mantener o fortalecer los niveles de solvencia y cobertura, mediante provisiones suficientes, patrimonialización adecuada y una gestión prudente del riesgo crediticio.
- Entorno macroeconómico y sectorial favorable, que impulse estabilidad en el sistema COOPAC y mejore el desempeño de la cartera.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- **Persistencia o incremento del deterioro de cartera**, particularmente en los segmentos de mediana empresa, alto riesgo y cartera pesada, sin mejoras en recuperaciones ni aplicación efectiva de castigos.
- **Reducción del Ratio de Capital Global (RCG)** o deterioro del patrimonio efectivo, ya sea por pérdidas operativas, incremento de los activos ponderados por riesgo o provisiones insuficientes frente al deterioro crediticio.
- Falta de adecuación del marco normativo interno, especialmente la no actualización de reglamentos, código de gobierno y normativas de 2019, así como incumplimiento de políticas alineadas al segmento 2B.

- Debilidades persistentes en el control interno, reflejadas en observaciones recurrentes de la SBS, SCI, BGC o UAI, o en la falta de cierre de observaciones críticas.
- Incumplimiento del Plan Estratégico 2023–2027 y ausencia de reportes de avance que limiten la capacidad de evaluar la gestión institucional.
- Disminución en los niveles de provisiones o cobertura, que reduzca la capacidad de absorber pérdidas asociadas al alto deterioro crediticio.
- Deterioro del fondeo o incremento en la concentración de depósitos, que afecte la estabilidad de la liquidez.
- Condiciones macroeconómicas adversas, o inestabilidad del sistema COOPAC, que afecten la solvencia, liquidez o capacidad de recuperación de cartera.

Limitaciones Encontradas

- Ausencia de seguimiento del Plan Estratégico Institucional, lo que limita la evaluación del grado de avance, cumplimiento de metas y alineamiento de la gestión con los objetivos estratégicos establecidos.
 - Falta de presentación de la proyección financiera para 2025, impidiendo analizar la sostenibilidad operativa, la evolución esperada de los principales indicadores financieros y la capacidad de generación futura de resultados.
- Inexistencia de un Reglamento y Manual de Créditos actualizados, pese a los cambios en la estructura de colocaciones, lo que dificulta verificar la adecuada alineación normativa y operativa del proceso crediticio con el perfil de riesgo actual de la cooperativa.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por COOPAC San Isidro. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar COOPAC San Isidro. El impacto total no puede evaluarse, ni cualitativa ni cuantitativamente en este momento. En ese sentido, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Hechos de Importancia

A la fecha de elaboración del presente informe, la cooperativa no ha remitido información correspondiente a los Hechos de Importancia, limitando la evaluación de eventos relevantes que pudieran afectar su situación financiera, operativa o de gestión.

Riesgo Macroeconómico

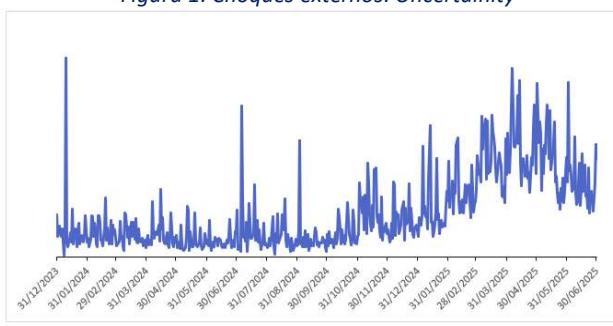
Panorama general

En el segundo trimestre de 2025, la economía peruana registra una proyección de crecimiento de 2.8% para el año, nivel que se ubica por encima del estimado para América Latina y el Caribe (2.2%). Este desempeño se encuentra respaldado por una relativa estabilidad cambiaria, reflejada en una apreciación del sol 3.2% frente al dólar estadounidense. Sin embargo, las perspectivas globales se mantienen condicionadas por un entorno internacional caracterizado por crecientes tensiones comerciales y geopolíticas, las cuales limitan la expansión del comercio mundial y elevan la volatilidad financiera. A nivel interno, la consolidación de la estabilidad macroeconómica continúa siendo un factor clave.

Escenario internacional

Se proyecta que la economía mundial registre una tasa de crecimiento de 2.7% en 2025, manteniendo dicho nivel en 2026. Este desempeño representa una desaceleración frente al 3% previsto anteriormente (BCRP) y evidencia un escenario menos dinámico para la actividad global. La corrección a la baja impacta de manera generalizada en la mayoría de economías, siendo más pronunciada en Estados Unidos, donde la debilidad de la inversión privada, la reducción en la confianza del consumidor y los efectos persistentes de la inflación han limitado la expansión económica, configurando un entorno de elevada incertidumbre. Dicho riesgo se refleja en el incremento sostenido del índice de incertidumbre económica en ese país (**Figura 1**).

Figura 1: Choques externos: Uncertainty



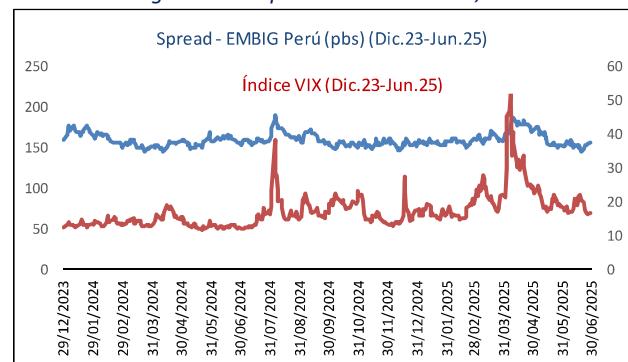
Fuente: EPU / Elaboración: JCR LATAM

Desde mayo, Estados Unidos perdió la máxima calificación crediticia soberana a nivel internacional, situación atribuida al elevado déficit fiscal y al incremento continuo de la deuda pública. Este deterioro fiscal se trasladó al mercado financiero mediante un repunte de los rendimientos de los Bonos del Tesoro a largo plazo, presionando al alza las tasas de interés exigidas a sus prestatarios y acrecentando la percepción de riesgo global.

Asimismo, los índices de riesgo y volatilidad —EMBIG y VIX— mostraron un repunte significativo en abril, en respuesta a la imposición de nuevas tarifas arancelarias por parte del gobierno estadounidense. Sin embargo, tras

la suspensión parcial de dichas medidas, ambos indicadores moderaron su trayectoria, aunque aún se mantienen en niveles superiores a los observados a inicios de año (**Figura 2**). Este comportamiento refleja la elevada sensibilidad de los mercados a la política comercial de Estados Unidos, episodios de volatilidad recurrente y mayor aversión al riesgo.

Figura 2: Choques externos: EMBIG, VIX



Fuente: BCRP, Investing / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con las proyecciones del World Economic Outlook (WEO) del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía de América Latina y el Caribe registraría un crecimiento de 2.2% en 2025 y de 2.4% en 2026. Estas tasas, reflejan una dinámica moderada en comparación con otras regiones emergentes, lo que evidencia las limitaciones estructurales de la región en términos de productividad, inversión y sostenibilidad fiscal. La recuperación regional continúa siendo vulnerable a la volatilidad de precios de materias primas, condiciones financieras restrictivas y riesgos políticos, amenazando la estabilidad macroeconómica.

Escenario local

Las perspectivas de crecimiento para Perú continúan mostrando un panorama favorable. En JCR LATAM proyectamos una expansión del PIB de 2.8% en 2025 y 4.3% en 2026, en concordancia con las estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Estos niveles de crecimiento se sitúan significativamente por encima del promedio proyectado para América Latina y el Caribe (2.0%), y también superan el desempeño esperado de economías relevantes de la región, como Chile (2.2%), Brasil (2.2%) y México (0.0%).

Actividad económica nacional

La economía peruana registró tasas de crecimiento de 1.4% en abril y 2.7% en mayo de 2025, niveles significativamente inferiores a los observados en igual periodo de 2024 (5.5% y 5.3%, respectivamente). Este comportamiento evidencia una desaceleración en el ritmo de expansión económica, tras el repunte registrado en el primer trimestre del año.

No obstante, ciertos sectores mantuvieron un desempeño positivo. De acuerdo con el INEI, el sector construcción sobresalió en junio con un crecimiento interanual de 9.1% en el consumo interno de cemento, indicador del mayor dinamismo de la inversión privada en proyectos de edificación e infraestructura. Asimismo, la pesca reportó un incremento de 33.7%, mientras que el sector minería e hidrocarburos avanzó 1.01%. Dentro de este último, la contracción de -4.74% en hidrocarburos fue compensada por el crecimiento de la producción metálica, destacando el aporte del cobre. La generación eléctrica se expandió en 3.0%, impulsada principalmente por fuentes renovables. En el ámbito fiscal, la inversión pública creció 18.5% (S/ 5,237 millones) y el gasto corriente 10.1%, mostrando un mayor impulso fiscal a la actividad interna.

Por su parte, el sistema financiero mostró señales de dinamismo en el crédito: los préstamos de consumo crecieron 6.01%, los hipotecarios en 5.57%, y las importaciones ascendieron a US\$ 4,550 millones (+11.5%), en línea con una mayor demanda interna. Estos indicadores sugieren que, a pesar de la desaceleración en el crecimiento agregado, persiste un nivel de resiliencia en la demanda doméstica y en sectores estratégicos de la economía.

Figura 3: Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



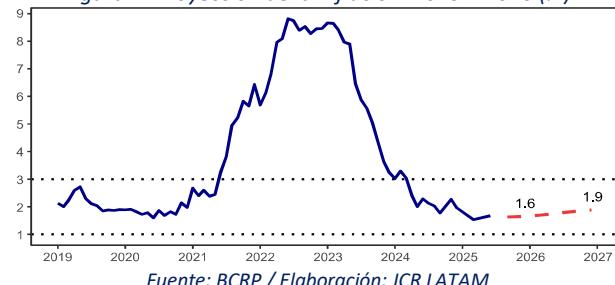
Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación y política monetaria

La inflación interanual en Perú mostró una ligera aceleración, al pasar de 1.5% en febrero de 2025 a 1.7% en mayo de 2025, impulsada principalmente por el incremento en los precios de alimentos de alta sensibilidad en la canasta familiar. En contraste, la inflación subyacente —que excluye alimentos y energía— descendió de 2.1% a 1.8% en el mismo periodo, evidenciando un menor ritmo de incremento en rubros como transporte local, educación superior y parque automotor. Cabe destacar que ambos indicadores se mantienen dentro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), entre 1% y 3%.

En respuesta a esta evolución y con el objetivo de consolidar el proceso de convergencia inflacionaria, el BCRP decidió en mayo recortar su tasa de referencia en 25 p.b., hasta 4.50%, nivel que se mantuvo sin variaciones en la última reunión de política monetaria de junio.

Figura 4: Proyección de la inflación: 2025 – 2026 (%)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

En el segundo trimestre de 2025, el sol registró una apreciación de 3.2%, al pasar de S/ 3.678 por dólar en diciembre de 2024 a S/ 3.562 al 30 de junio de 2025. Este desempeño estuvo influenciado por el aumento de la incertidumbre en torno a las políticas arancelarias globales y por el repunte de 2.6% en el precio internacional del cobre, principal producto de exportación del país. Durante este periodo, Perú exhibió la menor volatilidad cambiaria de la región, reforzando su posición relativa de estabilidad.

Riesgo Político

La crisis de legitimidad institucional se mantiene como un factor crítico en el entorno político peruano. A junio de 2025, el Congreso registra apenas un 8% de aprobación, mientras que la presidenta Dina Boluarte alcanza 3%, la cifra más baja de su gestión, de acuerdo con encuestas de Datum, lo que refleja una erosión sostenida de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

En paralelo, la situación de seguridad ciudadana se ha deteriorado, con 963 homicidios reportados a inicios de junio, lo que representa un incremento de 20% respecto a junio de 2024 (Sinadef). Asimismo, en mayo se produjeron cambios en el Consejo de Ministros, incluyendo la renuncia del presidente del Consejo, lo que confirma la fragilidad en la continuidad y estabilidad de los equipos ministeriales.

Este contexto se ve agravado por la persistencia de protestas sociales, paros del gremio de transportistas y un deterioro general en la gestión de seguridad ciudadana, factores que aumentan la incertidumbre política y social.

En el ámbito financiero, durante abril el índice EMBIG registró un aumento de 17 pb ante la tensión derivada de los aranceles internacionales; sin embargo, a junio de 2025 se observó una corrección de -16 pb respecto a marzo, evidenciando de esta manera la volatilidad en la alta sensibilidad del riesgo país a factores externos e internos.

Conclusiones y Perspectivas

En síntesis, el Perú mantiene un marco macroeconómico robusto y perspectivas de crecimiento superiores al promedio regional; no obstante, la consolidación de dichas proyecciones dependerá de la capacidad de mitigar los riesgos políticos internos y de gestionar de manera prudente los impactos de la volatilidad internacional.

Riesgo de la Industria

Contexto y evolución del sistema Coopac

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (Coopac) surgieron en el Perú en la década de 1950. Su objetivo es ampliar el acceso a servicios financieros para poblaciones de bajos y medianos recursos, cumpliendo un rol clave en la inclusión financiera al ofrecer productos y servicios en zonas rurales y comunidades con limitado acceso a la banca tradicional. Estas entidades, de libre asociación y sin fines de lucro, se rigen bajo un modelo cooperativo en el que los propios socios ejercen la gestión y el control a través de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, basándose en el principio de solidaridad financiera, mediante el cual los socios aportan recursos en común para otorgarse financiamiento recíproco en condiciones más favorables que las del sistema financiero tradicional.

Las Coopac ingresaron a la supervisión financiera formal con la Ley N° 30822, vigente desde el 1 de enero de 2019, que otorgó a la SBS la supervisión del sector y estableció un marco regulatorio acorde con su naturaleza y principios cooperativos. Como parte de esta normativa, la SBS clasificó a las Coopac en tres niveles según el volumen de activos.

- **Nivel 1:** activos inferiores a 600 UIT
- **Nivel 2:** activos entre 600 y 65,000 UIT
- **Nivel 3:** activos superiores a 65,000 UIT

Para junio de 2025, el sistema Coopac está compuesto por 2 centrales y 236 cooperativas inscritas, distribuidas en 9 de nivel 3, 133 de nivel 2 y 96 de nivel 1.

Principales riesgos del sector

El entorno en el que se desarrollan las Coopac es altamente desafiante. Estas se han visto condicionadas por factores externos como la ocurrencia de fenómenos naturales, el incremento de la inseguridad en varias regiones del país que ha derivado en declaratorias de emergencia y las dificultades operativas de aquellas cooperativas con capacidad limitada para restablecer sus actividades económicas tras estos eventos.

Sumado a esto, entre 2024 y 2025, la SBS ha disuelto un número significativo de estas entidades por problemas de capital y mala gestión. Solo en 2024, la SBS cerró 40 cooperativas (32 de ellas por descapitalización) y en 2025 continúa con este proceso, designando nuevos administradores para 29 cooperativas en disolución.

Según cifras actualizadas, las Coopac siguen enfrentando problemas de cobertura, teniendo ratios por debajo del

100%, tanto por su eleva cartera de alto riesgo (CAR) cuyas provisiones no son suficientes para respaldar los créditos en riesgo, así como en ratios de cobertura de liquidez. De igual manera los ratios de cobertura patrimonial no superan los estándares regulatorios.

Medidas regulatorias y supervisión de la SBS

Para enfrentar este contexto, la SBS ha implementado diversas medidas regulatorias recientes orientadas a mitigar riesgos y proteger a los ahorristas:

- **Resolución SBS N.º 04173-2024.** Desde diciembre 2024, se ha extendido el plazo para que las Coopac alcancen el 100% de las provisiones requeridas, tanto para las de nivel 1 y 2 con activos menores o iguales a 32,200 UIT, como para las de nivel 2 con activos mayores a este umbral y las de nivel 3. El objetivo es permitir una adecuación gradual debido al alto impacto y sofisticación que implican estas normas.
- **Resolución SBS N.º 0458-2025.** Desde febrero 2025 las cooperativas tienen hasta enero de 2031 para cumplir con el 100% del ratio de cobertura de liquidez. Asimismo, se establecieron nuevos plazos para la adecuación al límite global y al patrimonio básico, así como para la constitución de la reserva cooperativa.

Cronograma de adecuación del RCL para las Coopac

Período	Mínimo RCL
Enero a Diciembre de 2024	50%
Enero a Diciembre de 2025	50%
Enero a Diciembre de 2026	50%
Enero a Diciembre de 2027	60%
Enero a Diciembre de 2028	70%
Enero a Diciembre de 2029	80%
Enero a Diciembre de 2030	90%
Enero de 2031 en adelante	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR

- **Resolución SBS N.º 00925-2024.** Desde marzo 2025, el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) está operativo, cubriendo hasta PEN 5,000 para Coopac de nivel 1 y 2 con activos menores o iguales a 32,200 UIT, y hasta PEN 10,000 para las de nivel 3 y las de nivel 2 con activos superiores. Además, se modificó el reglamento para que la cobertura dependa únicamente del pago de las 24 primas al fondo, eliminando la exigencia de presentar estados financieros al día.

El entorno en el que operan las Coopac es altamente desafiante, pues combinan deficiencias en gobernanza y gestión interna (controles débiles y falta de profesionalización), vulnerabilidades financieras (CAR elevado, liquidez insuficiente, descapitalización y reservas reducidas), debilidades operativas que dificultan la continuidad de sus servicios y, además, factores externos

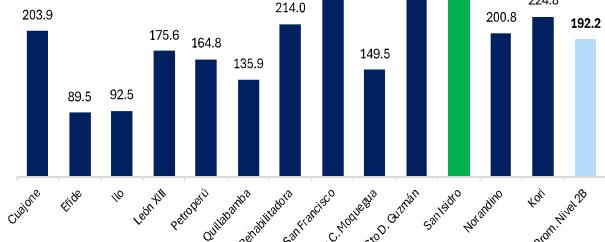
(fenómenos naturales, inseguridad regional y cambios regulatorios) que limitan su capacidad de recuperación. A pesar de ello, las acciones que viene implementando la SBS de manera gradual, refuerzan la solidez del sistema cooperativo y aseguran una protección cada vez más efectiva para los socios de estas entidades, buscando corregir deficiencias estructurales en la gestión de riesgos y asegurar una mayor resiliencia del sistema cooperativo.

Posición Competitiva

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro mantiene presencia en la ciudad de Huaral, donde opera a través de una oficina y adicionalmente cuenta con oficinas en Huacho y Lima. Cabe resaltar que cuenta con más de 65 años de trayectoria en el sistema cooperativo, consolidando su posicionamiento en el mercado local. A nivel institucional, compite con aproximadamente 13 cooperativas de ahorro y crédito, lo que evidencia un entorno competitivo dentro del sector.

Al cierre de junio de 2025, la Coopac San Isidro evidenció un ligero decrecimiento interanual en su nivel de activos (dic-24: -0.1%). En términos absolutos, los activos totales se ubicaron en PEN 269.7 millones, superando ampliamente los promedios del sistema (PEN 192.2 millones en Coopac Nivel 2B) y posiciona a la entidad como la segunda de mayor tamaño, detrás de Sto. D. Guzmán (PEN 313.2 millones).

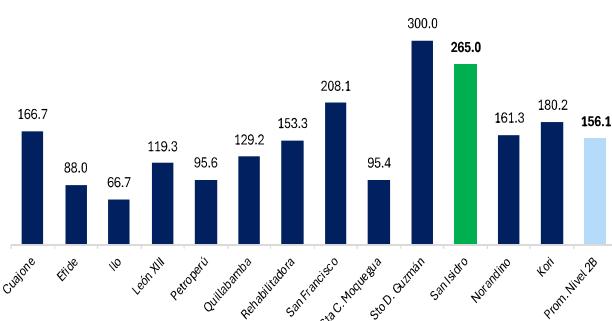
Activo total (en PEN millones, por Coopac Nivel 2B)



Fuente: SBS/ Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a las colocaciones, la COOPAC San Isidro registró un ligero decrecimiento, disminuyendo -1.8% entre diciembre de 2024 y junio de 2025 (jun-24: -2.6%). No obstante, mantiene el segundo lugar en el promedio de créditos del segmento, con un saldo de PEN 265.0 millones, y se mantiene por encima del promedio de las COOPAC Nivel 2B, solo detrás de Sto. D. Guzmán (PEN 300.0 millones), que creció PEN 14.74 millones.

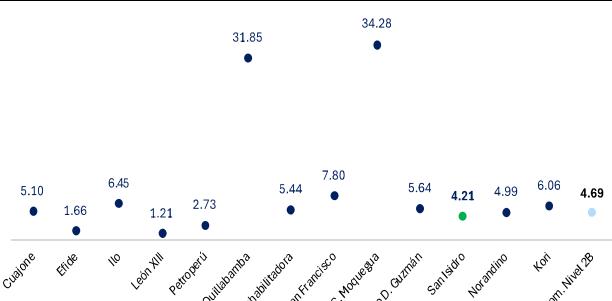
Créditos Directos (en PEN millones)



Fuente: SBS/ Elaboración: JCR LATAM

El ratio de apalancamiento de la COOPAC San Isidro se ubicó en 4.21 veces, nivel inferior al promedio del segmento Nivel 2B (4.69 veces), reflejando una estructura de fondeo relativamente más conservadora y con menor dependencia de recursos externos en comparación con las demás Coopac del mismo nivel.

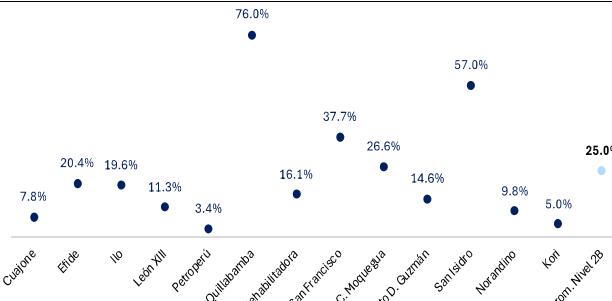
Ratio de apalancamiento (Nº veces)



Fuente: SBS/ Elaboración: JCR LATAM

En la calidad de sus activos, se posiciona como la segunda Coopac con mayor ratio de cartera de alto riesgo (CAR%) en junio de 2025 con 57.0% (dic-24: 55.9% y jun-24: 59.8%), desempeño que se mantiene por encima del promedio de las Coopac nivel 2B.

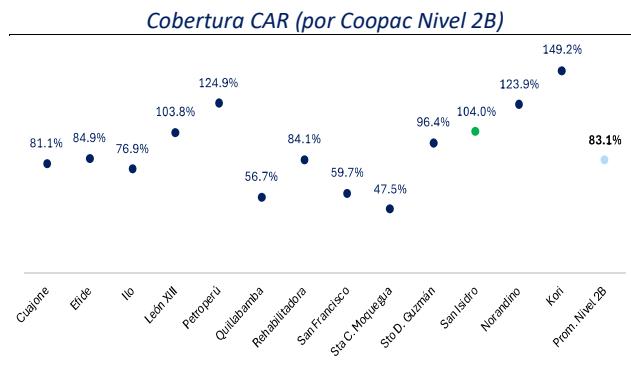
Ratio de Cartera de Alto Riesgo



Fuente: SBS/ Elaboración: JCR LATAM

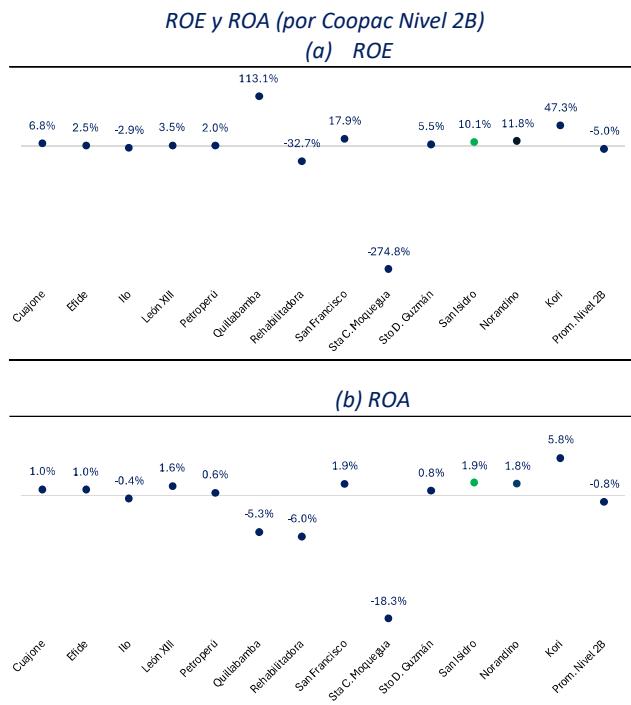
En cuanto a cobertura de CAR, San Isidro se ubica entre las únicas cinco Coopac que superan el 100%, ocupando el cuarto lugar con un ratio de 104.0% (dic-24: 104.3% y jun-

24: 95.7%), solo detrás de Coopac Norandino que registra 123.9. Este nivel de cobertura se mantiene por encima del promedio del segmento COOPAC Nivel 2B (83.1%), indicando que la entidad dispone de provisiones suficientes para absorber la totalidad de su cartera de alto riesgo, mostrando una posición conservadora y resiliente frente a posibles pérdidas crediticias.



Fuente: SBS/ Elaboración: JCR LATAM

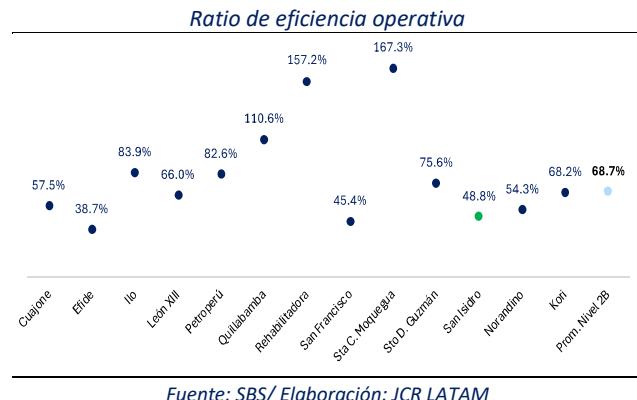
Respecto a niveles de rentabilidad, la COOPAC muestra un desempeño creciente. Al cierre de junio de 2025, alcanzó un ROE de 10.1% (quinto mejor resultado, detrás de Norandino con 11.8%) y un ROA de 1.9%, ocupando también el segundo lugar y superando el promedio del segmento COOPAC Nivel 2B (-0.84%).



Fuente: SBS/ Elaboración: JCR LATAM

La Coopac mantiene un ratio de eficiencia operativa favorable en relación con sus pares, aunque aún distante de Efide. Al cierre de junio de 2025, registró un ratio de

eficiencia operativa de 48.8%, frente al 38.7% de Efide, y por debajo del promedio del segmento Coopac de nivel 2B (68.7%).



Fuente: SBS/ Elaboración: JCR LATAM

La Coopac Santo Isidro se ubica en una posición moderadamente sólida en el comparativo de cooperativas en base al promedio de nivel 2B. Destaca con activos y colocaciones superiores al promedio, apalancamiento moderado y gestión eficiente de gastos. Su cartera de alto riesgo se encuentra elevada, pero se encuentra respaldada por una cobertura de CAR superior al 100%. Asimismo, la rentabilidad se mantiene por encima del promedio del segmento.

Riesgo de la Cooperativa

Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro fue fundada el 19 de enero de 1958 y reconocida oficialmente mediante la Resolución Suprema N.º 252 del 16 de diciembre de 1959, inscribiéndose en el registro nacional de cooperativas de crédito. Posteriormente, el 22 de diciembre de 1993, mediante la Resolución SBS N.º 720-93, quedó inscrita en el registro oficial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la SBS. Conforme al Reglamento de Registro COOPAC, aprobado por la Resolución SBS N.º 4977-2018, la cooperativa fue inscrita el 7 de febrero de 2019 con el Registro N.º 0046-2019 REG. COOPAC-SBS, bajo el Nivel N.º 2 del Esquema Modular. En línea con los literales c y d de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N.º 30822 – Ley COOPAC –, está autorizada para realizar operaciones correspondientes a este nivel.

El propósito de la COOPAC San Isidro es brindar servicios financieros a sus socios, especialmente en ahorro y crédito. Para cumplir con sus objetivos, puede realizar exclusivamente con sus socios todas las operaciones activas, pasivas y demás servicios financieros permitidos, dentro de los límites y regulaciones establecidos por la legislación vigente y las normas de la SBS. Actualmente, la cooperativa tiene su sede en Huaral y cuenta con oficinas en Huacho y Lima.

Cabe destacar que, mediante el Oficio N.º 24942-2023-SBS, emitido el 19 de mayo de 2023, la Superintendencia de Banca y Seguros confirmó que la COOPAC San Isidro ha mantenido activos inferiores a 65 mil UIT, lo que la clasifica dentro del Nivel Modular N.º 2. En consecuencia, continúa autorizada para operar bajo este nivel y sujeta a la regulación y supervisión correspondiente, revocando así lo dispuesto en el Oficio N.º 8200-2020-SBS, que previamente indicaba su clasificación en el Nivel Modular 3.

Capital Social

La responsabilidad de la COOPAC San Isidro está limitada a su patrimonio neto, mientras que la de sus asociados se limita exclusivamente al monto de sus aportaciones suscritas y pagadas, en línea con el principio de responsabilidad limitada. Su capital social, de naturaleza variable e ilimitada, se conforma por las aportaciones de los socios y refleja la dinámica participativa de la base asociativa. Al cierre del periodo evaluado, dicho capital ascendió a PEN 24.20 millones (dic-24: PEN 23.41 millones), lo que representa un crecimiento interanual asociado al incremento en el número de asociados, que alcanzó los 40,270 (dic-24: 39,924).

Órganos de Gobierno

La dirección, administración de COOPAC San Isidro está a cargo de los siguientes Órganos de Gobierno: i) La Asamblea General de Delegados, ii) El Consejo de

Administración y iii) El Consejo de Vigilancia, respectivamente. Adicionalmente, hay dos órganos de apoyo, los cuales son: i) El Comité de Educación y ii) El Comité Electoral.

La AG, máxima autoridad de la cooperativa, está integrada por 100 delegados cuyas decisiones, tomadas conforme a la ley y el Estatuto, son de obligatorio cumplimiento para todos los socios. Sus sesiones pueden realizarse de manera presencial, no presencial o virtual, garantizando la participación, comunicación, el ejercicio del voto y la autenticidad de los acuerdos adoptados.

La AG puede ser ordinaria o extraordinaria y podrá realizarse de manera presencial, no presencial o virtual que permita la participación, comunicación, el ejercicio del voto y garantice la autenticidad de los acuerdos que se adopten.

Dada la naturaleza de las cooperativas, subordinada a la AG se encuentra el Consejo de Administración (CA), órgano encargado de la administración de la Cooperativa; responsable de ejecutar las decisiones de la AG, dentro de las facultades que le asigna el Estatuto, en el caso de la COOPAC San Isidro, está integrado por cinco (5) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos en Asamblea General Ordinaria de delegados.

Complementando la gestión, el Consejo de Vigilancia supervisa y fiscaliza la cooperativa sin interferir en las actividades de los órganos que audita, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 31º de la Ley General de Cooperativas.

Asimismo, la COOPAC San Isidro cuenta con dos (2) Comités: i) Electoral: órgano autónomo responsable de la organización, dirección, control y supervisión de los procesos eleccionarios que se desarrollan en la Cooperativa, constituyéndose en órgano dirimente en materia de elecciones; ii) Educación: es un órgano de apoyo del CA, tiene la responsabilidad de planificar y evaluar los programas de Educación Cooperativa, de cuya ejecución informa a la Gerencia General. Asimismo, le compete fomentar el hábito del ahorro entre los asociados y sus familiares, promoviendo la cultura del ahorro y realizando además programas educativos, recreativos, sociales, culturales y deportivos a favor de los asociados, sus familiares y de la comunidad.

Operaciones, Productos y Socios

La COOPAC San Isidro ha diferenciado sus operaciones en i) deudores no minoristas: créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas y; ii) deudores minoristas: créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios. Sus productos financieros se dividen en operaciones activas (Crediagro, Credichamba, Crediconvenio, Crediemprendedor, Crediexpress, Credihogar, Credilíquido y Crediminegocios,

CrediAhorro) y operaciones pasivas (Ahorros, Plazo Fijo y CTS), orientados a brindar soluciones accesibles, competitivas y sostenibles a los socios.

Estrategias del Negocio

El Plan Estratégico 2023-2027 ha sido actualizado en atención a las observaciones formuladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP mediante el Oficio N.º 35301-2025-SBS. En esta versión, la Cooperativa incorpora plenamente las recomendaciones efectuadas por la autoridad supervisora, garantizando la alineación del modelo de gestión estratégica, actualizando métricas y porcentajes. La Adecuación al Plan Estratégico 2023-2027 establece de manera clara la misión, visión, valores institucionales y los objetivos estratégicos por perspectiva. La misión de la Cooperativa es liderar la transformación digital del modelo de negocios, ofreciendo productos financieros innovadores, accesibles y orientados a fortalecer la confianza de los socios, promoviendo además prácticas responsables con el medio ambiente. Asimismo, su visión es consolidarse como una cooperativa líder, enfocada en la sostenibilidad y en el fortalecimiento de la cultura organizacional, brindando un valor superior a los socios y contribuyendo de manera positiva a la comunidad.

Sus valores institucionales incluyen responsabilidad social, solidaridad, transparencia, equidad, integridad e innovación. El Plan Estratégico orienta las acciones de la Cooperativa hacia el fortalecimiento financiero, la eficiencia operativa y la mejora continua del servicio al socio. Desde la perspectiva financiera, se prioriza el incremento responsable de la rentabilidad, el fortalecimiento patrimonial, la reducción de la morosidad y la optimización de los costos operativos para asegurar sostenibilidad. En cuanto a procesos internos, la Cooperativa aspira a optimizar y agilizar los procesos crediticios, consolidar la Gestión Integral de Riesgos conforme a normativa SBS, fortalecer la prevención LAFT y avanzar en la digitalización de procesos clave que permitan elevar la eficiencia institucional. Respecto a los socios, el enfoque estratégico se centra en ampliar la inclusión financiera, fomentar la participación y el uso de productos, y elevar la satisfacción y fidelización mediante servicios financieros y no financieros que generen valor. Finalmente, en aprendizaje y crecimiento, el plan impulsa la mejora de competencias del talento humano, promueve un clima laboral favorable y fortalece el desempeño de los órganos de gobierno mediante capacitación y asesoría especializada.

Este enfoque alinea la estrategia con los objetivos de crecimiento y sostenibilidad, asegurando un impacto positivo en los socios y la comunidad.

Límites Globales e Individuales

De acuerdo con los límites individuales y globales establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Cooperativa se mantuvo dentro de los rangos permitidos a jun-25, lo que evidencia un sólido cumplimiento normativo y una gestión patrimonial alineada con los requerimientos regulatorios vigentes. Este resultado refleja no solo un manejo responsable del capital, sino también una adecuada capacidad para gestionar los riesgos inherentes a su actividad financiera, asegurando la sostenibilidad y estabilidad de la entidad. Mantener dichos límites dentro de rangos razonables refuerza la confianza de los socios y demuestra un enfoque estratégico orientado a preservar la solvencia y mitigar posibles contingencias en escenarios adversos. Además, la capacidad de mantenerse dentro de los límites regulatorios destaca la efectividad de las políticas internas y el compromiso con la transparencia y la responsabilidad financiera.

Buen Gobierno Corporativo

Según la última revisión con corte a diciembre de 2024, JCR LATAM asignó a la Coopac Santo Isidro la calificación **BGC3**, lo que refleja un nivel de cumplimiento "Satisfactorio" de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

(Para un mayor detalle, se recomienda revisar el informe de clasificación correspondiente al cierre de dic-24).

Sistema de Control Interno

Según la última revisión con corte a diciembre de 2024, JCR LATAM asignó a la Coopac San Isidro la calificación **SCI3**, lo que indica que la entidad genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

(Para un mayor detalle, se recomienda revisar el informe de clasificación correspondiente al cierre de dic-24).

El jefe de Auditoría Interna presentó el Informe de seguimiento al levantamiento de observaciones formuladas por la Superintendencia, Auditores Externos y Auditoría Interna al II trimestre de 2025.

Resultados del Informe de Seguimiento

Informes Emitidos	Situación de Recomendaciones		
	En proceso	Pendiente	Total
Auditoria Interna	73	50	123
Auditoria Externa	13	3	16
OBS. SBS -2022	19	0	19
Informe N° 00005-2025-DSIF	11	0	11
Oficio N° 35301-2025 -SBS	7	0	7
TOTAL	123	53	176
%	69.9%	30.1%	100%

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

El informe muestra que persisten observaciones por parte de auditoría externa de los años 2019 al 2024 que no han sido corregidos y que en algunos casos resultan brechas están pendiente de cerrar o no se han cerrado, esto igualmente se aprecia en los temas de auditoría interna y se visualiza con mayor claridad en Informe sobre el seguimiento a la implementación de las observaciones desde el año 2021 al 2025. Al II trimestre del 2025, la UAI reitera la insuficiencia respecto al accionar de las áreas para el levantamiento de las observaciones, tomando en consideración el número de observaciones que se encuentran en estado pendiente y en proceso hasta el cierre de junio 2025. Se solicita además que se designe a un colaborador la responsabilidad de gestionar el seguimiento al levantamiento de observaciones y cumplimiento de recomendaciones.

Posterior al corte del análisis, la Cooperativa informó que, mediante comunicación de fecha 04 de julio de 2025, la SBS remitió la respuesta correspondiente al seguimiento de la OBS. -SBS-2022. Según dicho documento, de las 23 observaciones inicialmente formuladas, 21 fueron subsanadas, quedando 2 pendientes de culminación. No obstante, la Cooperativa señaló que estas observaciones fueron atendidas y remitidas posteriormente a través del Oficio C-GG-767-07-2025 (con fecha 15 de julio de 2025).

En lo que va del primer semestre de 2025, la Coopac recibió inspección por parte de la SBS mediante el Oficio Nro. 17118-2025-SBS (notificado el 31 de marzo de 2025). Debido a deficiencias en la implementación del sistema de calificación de riesgos de LA/FT de los socios, en el proceso de evaluación permanente del cumplimiento de los requisitos de idoneidad moral por parte de los directivos, gerentes y principales funcionarios y en el reporte de operaciones a través del Registro de Operaciones Únicas.

Respecto a estos puntos la COOPAC remitió las respuestas formales a la SBS mediante Carta C-GG-462-04-2025 con fecha 28 de abril de 2025, en el cual se aprueba la Metodología para la identificación y evaluación de los riesgos de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y disponiendo su aplicación inmediata como herramienta de gestión de riesgo, en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la SBS y en línea con las mejores prácticas de prevención.

Durante el segundo semestre de 2025, la COOPAC fue objeto de una inspección realizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), formalizada mediante el Oficio N.º 35301-2025-SBS (notificado el 4 de julio de 2025). Como resultado del proceso de supervisión, se identificaron cinco observaciones y recomendaciones que requerían atención prioritaria. Estas se centraron en: i) deficiencias en el Plan Estratégico y en el Plan Operativo Institucional; ii) debilidades en la metodología de evaluación de la capacidad de pago para créditos minoristas; iii) otorgamiento de créditos minoristas ampliados sin el cumplimiento íntegro de la normativa interna; iv) insuficiencias en las labores de alerta temprana aplicadas a la cartera crediticia; y v) la necesidad de revisar el enfoque de gestión de créditos con alta probabilidad de irrecuperabilidad y carentes de mitigantes reales.

Adicionalmente, se identificaron observaciones que, si bien no fueron catalogadas como críticas, requieren una atención oportuna. Estas corresponden a deficiencias en el seguimiento y en la calidad de los reportes elevados al Consejo de Administración, así como a la ausencia de fichas de clasificación de riesgos que incorporen un análisis financiero y cualitativo adecuado para los socios deudores no minoristas.

Respecto de los puntos señalados por la autoridad supervisora, la COOPAC remitió sus respuestas formales mediante la Carta C-GG-822-07-2025, con fecha 31 de julio de 2025, adjuntando la documentación sustentatoria correspondiente. A la fecha del presente informe, la SBS no ha brindado información respecto de la evaluación de los descargos presentados.

Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

Al primer semestre de 2025, la Cartera Atrasada (CA) ascendió a PEN 140.53 millones, incrementando en 1.1% respecto al periodo anterior (dic-24: PEN 139.06 millones). Este incremento fue ocasionado por el crecimiento de los créditos vencidos en 15.2% compensado por una reducción de los créditos en cobranza judicial en 1.8%. En cuanto a la composición de la Cartera Atrasada, los créditos vencidos representaron el 10.2% del total (dic-24: 8.7%); mientras que los créditos en cobranza judicial representaron el 43.0%, porcentaje que se mantuvo respecto a dic-24. Por su parte, el ratio de morosidad de la COOPAC San Isidro, cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se ubicó en 53.2%, porcentaje mayor en 1.5% a lo registrado en dic-24 (51.7%).

La cartera de alto riesgo (CAR), conformado por la CA y créditos refinanciados, ascendió a PEN 149.40 millones, registrando un incremento de 0.3% respecto a diciembre de 2024 (PEN 148.93 millones), lo que representa un 56.6% del total de la cartera de créditos (dic-24: 55.4%). El

aumento de la CAR se explicó tanto por la mayor CA (PEN 1.47 millones) como por el crecimiento de los créditos vencidos (PEN 3.57 millones). El ratio de la cartera de alto riesgo (CAR%) se encuentran en 57.0%, significativamente por encima del promedio del sector Coopac nivel 2B (25.0%), evidenciando una concentración elevada de créditos con mayor riesgo de incobrabilidad.

Por su parte, la Cartera Pesada (CP) representó el 58.1% del total de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos (dic-24: 58.6%) por un monto de PEN 152.92 millones, reduciéndose en 2.5% respecto al periodo anterior (dic-24: PEN 156.91 millones). La variación de la cuenta se concentra principalmente en medianas empresas (80.3%), seguido de pequeñas empresas (9.6%), microempresas (1.3%), consumo no revolvente (6.3%) y créditos hipotecarios (2.5%).

El 80.3% se encuentra concentrado en los créditos a medianas empresas, seguido por los créditos a pequeñas empresas con un 9.6%. Se indica que la Coopac San Isidro no ha realizado castigos a créditos. Si bien se observa un incremento en la categoría en perdida por crédito a medianas empresas este no refleja un aumento significativo en el nivel de provisiones de la Coopac. Por otro lado, la Coopac informó que se dejó de otorgar créditos a medianas empresas desde agosto de 2022.

Indicadores de Calidad de Cartera (en %)

Indicador	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Castigos LTM / C.D.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CA	52.3	57.0	54.0	51.7	55.2	53.2
CAR	61.11	64.38	60.21	55.36	59.32	56.58
CP	61.8	67.5	64.4	58.6	59.6	58.1

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

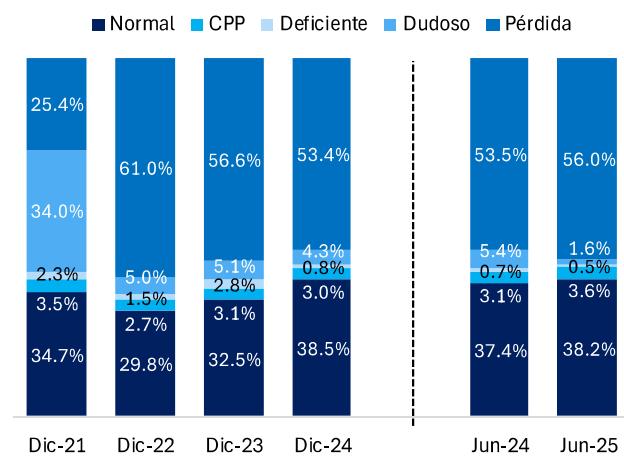
Respecto a la categoría del deudor; el nivel de participación de la cartera en pérdida resulta ser la más representativa del total con un 56.0% (dic-24: 53.4%), alcanzando un saldo de PEN 147.37 millones (dic-24: PEN 143.06 millones), lo que refleja un crecimiento del 3.0%. Por su parte, la cartera en categoría normal con una participación del 38.2% (dic-24: 38.5%), con un saldo de PEN 100.48 millones (dic-24: 103.05 millones), lo que refleja una reducción de 2.5% (dic-24: +23.7%).

Los créditos con problemas potenciales mostraron un incremento del 20.7%, alcanzando PEN 9.59 millones (dic-24: PEN 7.95 millones), con una participación del 3.6% (dic-24: 3.0%). Por otro lado, las categorías dudoso y deficiente registraron reducciones significativas, situándose en PEN 4.20 millones y PEN 1.36 millones (dic-24: PEN 11.63 millones y PEN 2.23 millones), lo que representa disminuciones de 63.9% y 38.9%, respectivamente.

A nivel general, la estructura de cartera por categoría evidencia un aumento en la participación de la cartera en pérdida, un control relativo de la categoría normal y una reducción de las categorías dudoso y deficiente, reflejando un riesgo significativo de incobrabilidad, lo que constituye

un punto de atención para la gestión de crédito y la supervisión de la cooperativa.

Cartera por Categoría de Deudor (en %)

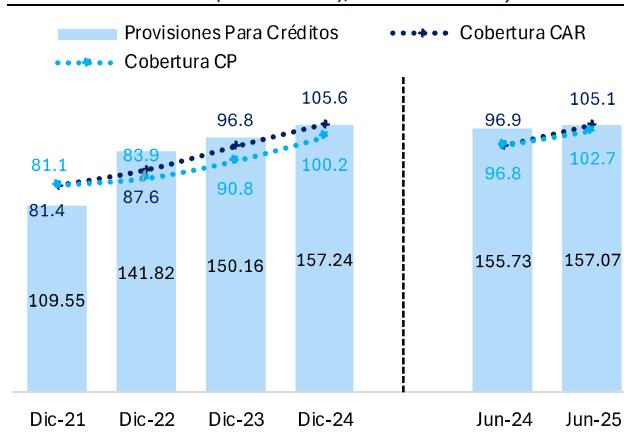


Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Durante los últimos períodos, las provisiones para créditos habían mostrado aumentos continuos. No obstante, a junio de 2025, estas se situaron en PEN 157.07 millones, registrando una ligera disminución de 0.1% respecto al periodo anterior (dic-24: PEN 157.24 millones). Las provisiones constituidas descendieron a PEN 150.21 millones (dic-24: 151.51 millones), observando una reducción en las provisiones de créditos a medianas empresas (-PEN 1.87 millones) y créditos hipotecarios (-PEN 0.39 millones). Las provisiones requeridas se situaron en PEN 148.54 millones, por lo cual la Coopac mantiene provisiones voluntarias por PEN 6.86 millones (dic-24: PEN 5.73 millones).

En línea con lo anterior, el indicador de cobertura de alto riesgo se ubicó en 105.1% (dic-24: 105.6%), mientras que la cobertura de cartera pesada se situó en 102.7% (dic-24: 100.2%). Ambos indicadores se mantienen por encima del 100%, reflejando que las provisiones resultan suficientes para cubrir dichos segmentos de mayor riesgo, manteniendo un margen excedente.

Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al informe de cobranzas y recuperaciones efectuadas al cierre de junio ascendieron a PEN 282,568, representando el 19% del total y evidenciando una reducción del 48.0% respecto al resultado de mayo (PEN 543.82 miles). Finalmente, la recuperación de capital en cobranza judicial entre enero y junio fue de PEN 428.97 miles reflejando una disminución del 83.5% en comparación con el semestre anterior (jun-24: PEN 2.59 millones).

Acorde a lo expuesto en el informe de sobreendeudamiento, se observa que la cooperativa mantiene socios con obligaciones en más de cuatro instituciones financieras, superando los límites internos establecidos para la gestión del riesgo de sobreendeudamiento en la cartera minorista. Asimismo, se identificaron socios cuyo nivel de endeudamiento se incrementó en más del 100% en un periodo menor a seis meses, reflejando una alta exposición al riesgo crediticio. Adicionalmente, se registran 104 socios con endeudamiento en más de cinco entidades y 302 socios respecto de los cuales no se cuenta con información actualizada en los reportes de deuda, lo que limita la capacidad de monitoreo y control del riesgo de concentración por deudor.

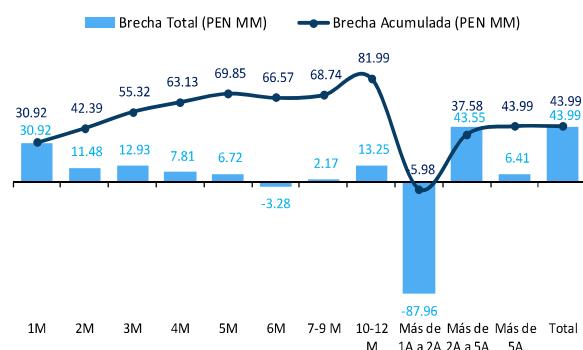
Referente al análisis de cosecha se puede observar una mejora en la originación y otorgamiento de créditos en lo que va del 2025, sin embargo, las cosechas de los créditos anteriores aun evidencian altos índices de mora, considerando el hecho de que la cooperativa no ha realizado castigos a la fecha lo cual incrementa su exposición al riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

Calce de Plazos

A junio de 2025, los indicadores de brecha de liquidez a nivel consolidado muestran descalces de liquidez en 2 tramos, el mayor descalce se observa en el tramo “más 1 a 2 años” debido a las Obligaciones por cuentas de ahorro en Fondeo menos estable (PEN 103.24 millones). La brecha acumulada contempla la cobertura de liquidez, ya que cierra con un importe de PEN 43.99 millones, el cual representa 87.8% del patrimonio efectivo del periodo (a jun-25). En relación con las brechas de liquidez tanto en MN como en ME, en ambos casos cierran con una cobertura de liquidez (85.0% y 2.8% respectivamente). Por su parte, se contempla el cálculo de cobertura de liquidez (RCL), la cual establece un mínimo del 50.0% tanto en moneda nacional (MN) como en moneda extranjera (ME). A jun-23, el RCL en MN asciende a 81.1% y en ME a 86.4%

Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN MM)



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Indicadores de Liquidez

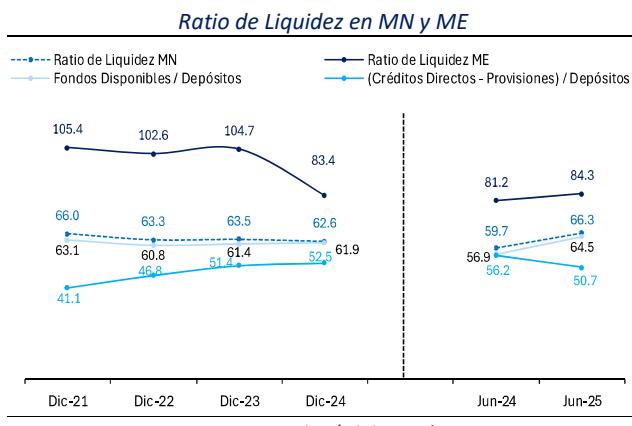
De acuerdo con las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), las COOPAC de nivel 2 y 3 que captan depósitos de sus socios deben contar con ratios de liquidez iguales o superiores al 8.0% en moneda nacional (MN) y 20.0% en moneda extranjera (ME).

En línea con ello, a junio de 2025, el ratio de liquidez en MN incremento a 66.3% (dic-24: 62.6%), manteniéndose por encima del límite establecido de 8.0%, evidenciando una posición de liquidez holgada. Esta situación se explicó principalmente por el aumento de los activos líquidos en 4.5%, que alcanzaron PEN 111.97 millones, debido a mayores fondos disponibles tanto en Coopac como en empresas del sistema financiero. Por su parte, los pasivos líquidos disminuyeron en 1.4%, alcanzando PEN 168.79, como consecuencia de la reducción de obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos.

En cuanto al ratio de liquidez en ME alcanzó 84.3% (dic-24: 83.4%), manteniéndose por encima del límite establecido de 20.0%, como resultado del aumento de los activos líquidos en 4.4% impulsado por mayores fondos disponibles, alcanzando un saldo de PEN 6.77 millones (dic-24: PEN 6.48 millones). Por su parte, los pasivos de corto plazo también aumentaron en 3.3%, debido a obligaciones por cuentas de ahorro, alcanzando PEN 8.02 millones (dic-24: 7.77 millones). En ambos casos, los ratios se mantienen ampliamente por encima del requerimiento mínimo.

Asimismo, los Fondos Disponibles representaron el 64.5% del total de Depósitos (dic-24: 61.9%), reflejando el ascenso del Disponible en M.N. Por su parte, la cartera de créditos neta alcanzó el 50.7% de los Depósitos (dic-24: 52.5%).

No obstante, destaca la participación significativa del disponible en la composición de los activos el cual asciende a 50.4% superando ampliamente el límite recomendado (16% al 24%), reflejando activos que a la fecha no cuentan con un uso operativo.



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de concentración

Respecto a los indicadores de concentración, la Coopac registró 36,304 depositantes al cierre de junio de 2025. Los 10 y 20 principales depositantes representaron el 7.8% y 10.6% del total de depósitos, respectivamente, evidenciando una ligera reducción respecto al periodo anterior (dic-24: 7.9% y 10.8%). Esta estructura de depositantes refleja un fondeo diversificado, reduciendo la dependencia de un número reducido de socios y fortaleciendo la resiliencia financiera de la cooperativa.

Riesgo de Mercado

La Cooperativa está expuesta al riesgo de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia, conocedora de las condiciones del entorno en el que opera, gestiona este riesgo mediante la aplicación de criterios regulatorios y el seguimiento de indicadores internos, en el marco de metodologías y procesos establecidos en su Manual de Gestión de Riesgos.

Asimismo, en las evaluaciones periódicas realizadas por la Unidad de Riesgos, se identifican aspectos relacionados al riesgo de mercado que forman parte del monitoreo integral, permitiendo reforzar la gestión de este riesgo conforme a la naturaleza y complejidad de las operaciones, así como a la normativa vigente del sistema COOPAC.

Riesgo de Tipo de Cambio

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.
- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

A junio de 2025, la COOPAC San Isidro presentó una posición global de sobrecompra por un importe de PEN 0.48 millones (dic-24: PEN 0.14 millones), equivalente a 1.0% del patrimonio efectivo (dic-24: 0.3%). Este

incremento se dio pese a la reducción de los activos y pasivos en ME (-10.7% y -11.8% respectivamente) y al incremento del Patrimonio Efectivo en 3.5%. En ambas situaciones planteadas por la norma, la COOPAC San Isidro no ha superado el límite de posición global de sobrecompra en moneda extranjera.

Posición Global en ME (en PEN MM)

Indicadores	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Activo en ME	50.34	45.29	38.87	30.16	28.82	26.94
Pasivo en ME	37.98	44.65	36.23	30.02	29.37	26.46
PGME	12.36	0.64	2.64	0.14	-0.55	0.48
Patrimonio Efect.	42.77	43.29	45.06	48.36	48.22	50.07
PGME / PE (%)	28.9%	1.5%	5.9%	0.3%	-1.1%	1.0%

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

A nivel de la cooperativa, se ha venido gestionando el riesgo operacional mediante los talleres, a fin de levantar eventos de riesgo relacionados al proceso de colocaciones y seguridad de la información, los mismos que ha sido plasmado dentro de la matriz de eventos de riesgo operacional. Es importante indicar que esta metodología es muy importante cuando existe una cultura de riesgos fuerte dentro de la cooperativa. Dicha metodología está constituida de la siguiente manera: i) Levantamiento de procesos, ii) Elaboración de matriz de eventos de riesgos y iii) Elaboración de eventos de pérdida.

De acuerdo con el Informe de Gestión de Riesgos, al cierre de junio de 2025 se reportaron dos eventos de riesgo, predominando el factor personas con una probabilidad de ocurrencia del 100%, identificándose sus causas, consecuencias y acciones de mitigación correspondientes, los cuales se detallan en la matriz de evaluación y seguimiento de riesgos. El objetivo principal es mantener los niveles de exposición dentro del apetito de riesgo establecido por la Cooperativa (riesgo medio y riesgo bajo).

Asimismo, se identificaron 14 eventos adicionales clasificados según su factor de riesgo “persona”. En cuanto a la distribución por áreas, 10 eventos se concentraron en Operaciones (de los cuales 5 están vinculados al área de Tecnologías de la Información), 2 en Marketing, 2 en Logística y 1 en Negocios.

Del total de eventos registrados, 5 presentan riesgo extremo, 15 riesgo alto y 2 riesgo medio, reflejando la necesidad de fortalecer los controles preventivos y correctivos, especialmente en los procesos operativos y tecnológicos.

Por otro lado, al cierre de junio de 2025 se observa que el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional es de PEN 1.1 millones, muestra un promedio anual de PEN 22.2 millones respectivamente al cierre del periodo y una reducción de PEN 5.9 millones en comparación con el mes anterior.

Se detectaron 4 colaboradores con alertas crediticias activas, dos de ellos en categoría de “perdida”, lo que

representa un riesgo reputacional e institucional que debe ser atendido bajo las políticas de idoneidad establecidas.

Se determinó el impacto de la rotación de personal a nivel de la Cooperativa y a nivel de la Gerencia de Negocios con periodicidad trimestral (IRPT), evidenciando una tendencia de riesgo bajo para la rotación de personal en la Coopac, pero riesgo medio en personal de negocios.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

Las políticas, metodologías, procedimientos, controles y demás actividades vinculadas al Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), involucran al Oficial de Cumplimiento y a todas las áreas administrativas y operativas de la COOPAC San Isidro, siendo obligación de todos los trabajadores y directivos de la COOPAC, acatar las disposiciones en materia de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo dispuestas por el ente regulador y de control.

Siguiendo las disposiciones, tanto el Informe de evaluación del SPLAFT por parte de Auditoría Interna como el informe elaborado por el Oficial de Cumplimiento serán de carácter anual.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) del Oficial de Cumplimiento para el año 2025 contempla la ejecución de 140 actividades y la programación de 20 capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención de LA/FT durante el periodo.

El Informe de Evaluación del SPLAFT elaborado por el Oficial de Cumplimiento a julio de 2025 identificó 13 riesgos de LA/FT, de los cuales 3 se clasificaron como bajos, 8 como medios y 2 como altos. El nivel de riesgo global de la cooperativa se determinó como MEDIO, sustentado en la existencia de herramientas y procedimientos de prevención de LA/FT incorporados en los procesos operativos. Se recomendó implementar planes de acción orientados a mitigar la posible materialización de los riesgos identificados y automatizar las alertas del sistema Core financiero, a fin de fortalecer la gestión preventiva en materia de cumplimiento.

Análisis Financiero

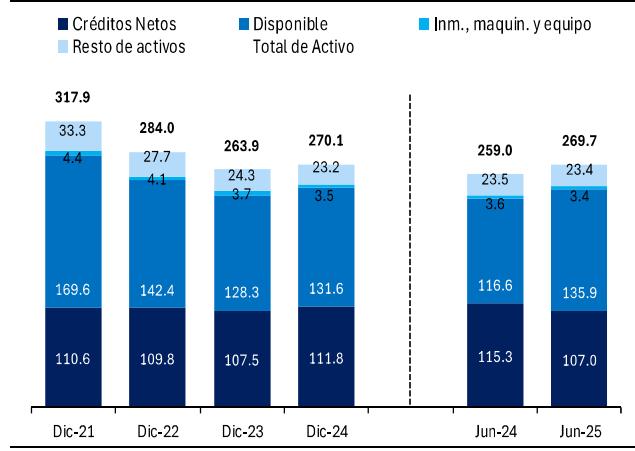
Activos: Evolución y Composición

Durante los últimos períodos (2022 al 2024), el nivel de Activos totales de la Coopac San Isidro ha mostrado una tendencia oscilante. Al primer semestre de 2025, los Activos totales descendieron a PEN 269.70 millones, lo que significó una reducción de 0.1% respecto al cierre de dic-24 (PEN 270.06 millones).

La contracción de los activos totales estuvo principalmente asociada a la reducción de la cartera de créditos en 4.3% (-PEN 4.79 millones) y la disminución de Inmuebles, Mobiliario y Equipo en 4.0% (-PEN 0.14 millones),

compensada parcialmente por el incremento en el Disponible de 3.3% (+PEN 4.35 millones) y en el resto de activos por 0.9% (+PEN 0.21 millones). Respecto a la estructura de activos, el Disponible representó 50.4% del total (dic-24: 48.7%), la Cartera de Créditos Netos representó el 39.7% (dic-24: 41.4%) y los activos no corrientes mantenidos para la venta representaron el 8.7% (dic-24: 8.6%).

Composición Activos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

Durante los últimos períodos, la cartera de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de los Créditos Indirectos mostraron una tendencia oscilante. Al cierre de jun-25, la cartera de créditos directos descendió a PEN 263.00 millones, registrando una reducción de 1.8% respecto al cierre de dic-24 (PEN 267.91 millones). Este descenso es producto de una menor cartera de créditos a medianas empresas (-PEN 8.99 millones), pequeñas empresas (-PEN 0.67 millones), créditos hipotecarios (-PEN 0.38 millones), que fue compensada parcialmente por un aumento en la cartera de créditos de consumo (+PEN 5.50 millones).

En cuanto a la composición por tipo de crédito, la cartera se concentró principalmente por créditos a medianas empresas (51.1%), créditos de consumo no revolvente (34.2%) y créditos a pequeñas empresas (11.2%). Al cierre del periodo, no se otorgaron créditos a Corporativos, grandes empresas ni créditos de consumo revolvente.

El número de deudores se incrementó en 47, pasando de 6,021 (dic-24) a 6,068 (a jun-25), del cual el 38.2% corresponde a la cartera de categoría normal (dic-24: 38.5%), mientras que el 56.0% del total de deudores se encuentran dentro de la cartera de categoría perdida (dic-24: 53.4%). El ticket promedio de créditos directos por deudor fue PEN 43.34 miles (dic-24: PEN 44.50 miles), sin embargo, el ticket promedio de los créditos a medianas empresas asciende a PEN 1.54 millones seguido del ticket de créditos hipotecarios con PEN 135.68 miles.

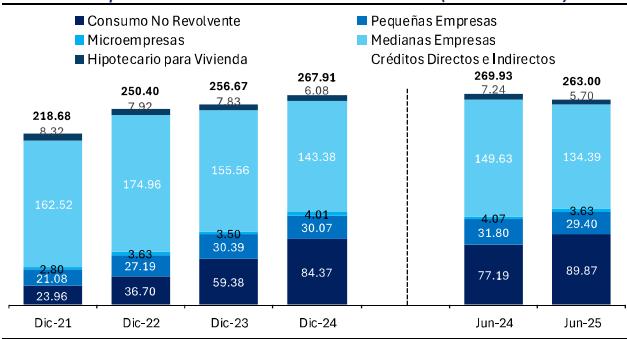
El número de deudores con créditos reprogramados al cierre de junio de 2025 ascendió a 190, observándose una mayor participación de los créditos de consumo, que concentraron 122 operaciones. En términos de monto, el saldo de créditos reprogramados se redujo a PEN 15.56 millones, evidenciando una disminución respecto al periodo anterior. Esta cartera se encuentra conformada principalmente por créditos otorgados a medianas empresas, los cuales representan PEN 12.08 millones, equivalente a la mayor proporción del total reprogramado.

Asimismo, el 88% de la cartera de riesgo alto cuenta con garantías, en tanto que el 12% permanece descubierto, considerando que el 93% de dicha cartera corresponde a créditos otorgados a medianas empresas. Por su parte, las cobranzas y recuperaciones efectuadas al cierre de junio ascendieron a PEN 282,568, representando el 19% del total y evidenciando una reducción del 48.0% respecto al resultado de mayo (PEN 543.82 miles). Finalmente, la recuperación de capital en cobranza judicial entre enero y junio fue de PEN 428.97 miles reflejando una disminución del 83.5% en comparación con el semestre anterior (jun-24: PEN 2.59 millones).

Nivel de concentración de la cartera

El nivel de concentración, medido a través de los 10 y 20 deudores principales, alcanzaron 22.1% y 34.4% del total de la cartera de créditos, con representación del 117.5% y 181.9% del patrimonio efectivo, considerando que estos principales deudores provienen de créditos a medianas empresas.

Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Al primer semestre de 2025, la cartera de créditos vigentes se situó en PEN 114.65 millones (dic-24: PEN 120.08 millones); la cartera de créditos refinanciados en PEN 8.87 millones (dic-24: PEN 9.87 millones); la cartera de créditos vencidos en PEN 27.03 millones (dic-24: PEN 23.45 millones) y los créditos de cobranza judicial en PEN 113.50 millones (dic-24: PEN 115.60 millones). La estructura de créditos según situación está compuesta por el 43.0% en créditos en cobranza judicial, 43.4% en créditos vigentes, 10.2% en créditos vencidos, y 3.4% en créditos refinanciados.

Créditos Directos según Situación (%)

Situación del crédito	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Vigentes	38.9%	35.6%	39.8%	44.6%	40.7%	43.4%
Refinanciados	8.8%	7.4%	6.2%	3.7%	4.2%	3.4%
Vencidos	44.4%	9.9%	8.5%	8.7%	11.7%	10.2%
En Cobranza Judicial	8.0%	47.0%	45.4%	43.0%	43.5%	43.0%

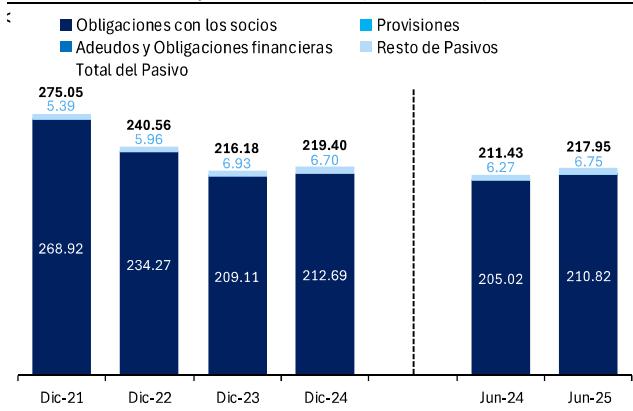
Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Adicionalmente, la composición de las Colocaciones a nivel geográfico, el 68.2% provienen de la agencia Huaral, mientras el 31.8% se encuentran distribuidos en el resto de agencias (Lima y Huacho). La agencia ubicada en Huaral abarca el mayor número de deudores con un 61.7% (3,744) mientras el 31.1% se distribuyen entre las agencias Lima y Huacho (2,324).

Pasivos: Evolución y Composición

Durante los últimos períodos, el nivel de los Pasivos ha mostrado una tendencia variable. Al primer semestre de 2025, los pasivos totales de la COOPAC San Isidro sumaron PEN 217.95 millones, registrando una reducción de 0.7% respecto al cierre de dic-24 (PEN 219.40 millones). Esta disminución se explicó principalmente por la reducción de las obligaciones con los socios en un 0.9% (-PEN 1.87 millones) tras salidas en los Fondos Disponibles responden a las variaciones en las ofertas de tasas de interés del mercado. Por su parte, a la fecha no se registran adeudos u obligaciones financieras. Respecto a la estructura de los pasivos, las obligaciones con los socios representaron el 96.7% (96.9% a dic-24) del total de pasivos, otros pasivos representaron el 3.1%, mientras que el resto de cuentas representaron el 0.2% restante.

Composición Pasivos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

Durante los últimos períodos (2022 al 2024) los Pasivos representaron la principal fuente de fondeo con un 82.4% en promedio, mientras que el 17.6% restante estaba conformado por el patrimonio. A junio de 2025, la principal fuente de fondeo continuó siendo las obligaciones con los socios con un 78.2% (dic-24: 78.8%), de los cuales los depósitos por cuentas de ahorro constituyeron el 39.3% mientras que los depósitos a plazo el 38.5%. El patrimonio representó el 19.2% del total del fondeo (dic-24: 18.8%).

Adicionalmente, la composición de los depósitos a nivel geográfico, estos se concentran en la Agencia de Huaral con un 95.2% mientras que las agencias de Lima y Huacho registran el 4.8% restante. Los depositantes ascendieron a 36,304; de los cuales el 88.9% están en la agencia Huaral, el 11.1% restante se ubican en las agencias de Lima y Huacho.

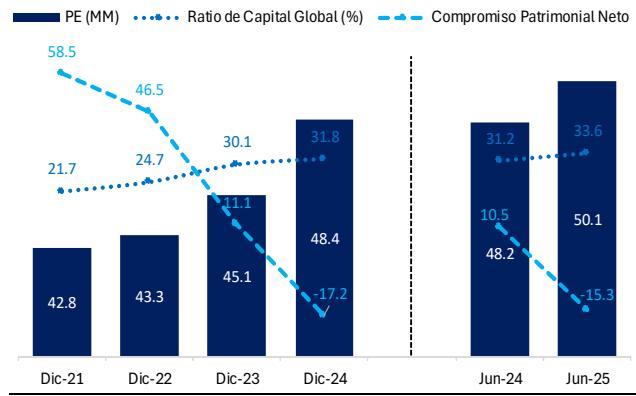
Solvencia

Durante los últimos períodos, el Ratio de Capital Global (RCG) ha mostrado una tendencia ascendente, con un promedio de 28.9%, ubicándose muy por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS (7.0%). La SBS establece un RCG mínimo requerido para las Cooperativas que será de 7% hasta diciembre de 2026, se incrementará a 9% hasta diciembre de 2027 y alcanzará el 10% a partir de diciembre de 2028.

A jun-25 el RCG se ubicó en 33.6% (dic-24: 31.8%). Este aumento se debió principalmente a una reducción de Los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito en (-2.0%) y por un aumento del Patrimonio Efectivo total de (+3.5%).

El Patrimonio Efectivo (PE) ascendió a PEN 50.07 millones (dic-24: PEN 48.36 millones), el PE Básico representa el 97.5% (mayores aportes de los socios y aumentos en reserva cooperativa) mientras que el PE Suplementario representa el 2.5% restante (aumento de las provisiones genéricas, acorde a los establecidos en el manual de contabilidad, en el numeral 3 del párrafo 30.3 del artículo 30). Los Activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito descendieron a PEN 148.98 millones (dic-24: PEN 152.00 millones), debido a la reducción en los niveles de exposición con Empresas del sistema financiero y Coopac, reducción de otras exposiciones y el efecto de las provisiones genéricas no consideradas en el PE. El Compromiso Patrimonial Neto fue -15.3% (dic-24: -17.2%). Si bien el Patrimonio Efectivo se incrementó, dicha mejora patrimonial no es suficiente para revertir la insuficiencia patrimonial, dado que las provisiones regulatorias continúan superando el nivel de la CAR.

Patrimonio Efectivo Total y Ratio de Capital Global



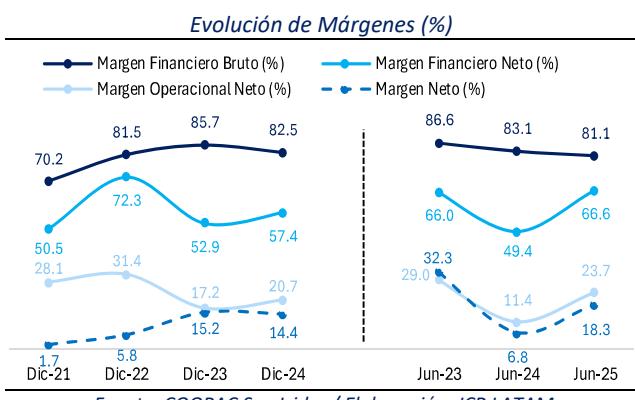
Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

La COOPAC ha reducido su nivel de exposición del Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, ubicándose en 33.6% (dic-24: 31.8%), manteniéndose dentro del límite normativo establecido por la SBS ($\leq 50.0\%$). Este resultado refleja una adecuada cobertura patrimonial frente a las exposiciones crediticias y una gestión prudente del riesgo de crédito, en línea con los parámetros de solvencia exigidos para las COOPAC de nivel 2B.

Rentabilidad y Eficiencia

Al primer semestre de 2025, los ingresos por intereses de la COOPAC se situaron en PEN 11.82 millones, registrando una disminución de 10.6% en comparación al periodo anterior (jun-24: PEN 13.22 millones). Esta reducción se explica principalmente por la contracción del disponible (-PEN 1.02 millones) y de la cartera de créditos debido a la reducción de los niveles de cartera (-PEN 0.38 millones). El Margen Financiero Bruto representó el 81.1% del total de los ingresos (jun-24: 83.1%), reflejando una reducción en los ingresos por intereses en 10.6%, en un contexto donde los gastos por intereses se mantuvieron sin variación respecto al año anterior, considerando los volúmenes de captaciones y variaciones en la tasa durante los últimos 12 meses. En línea con ello, el Margen Financiero Neto ascendió a 66.6% (jun-24: 49.4%), impulsado principalmente por la reducción de provisiones para créditos directos, que descendieron a PEN 1.71 millones (jun-24: 4.45 millones), debido a que se tuvo reclasificación de cuentas (venta de inmuebles).

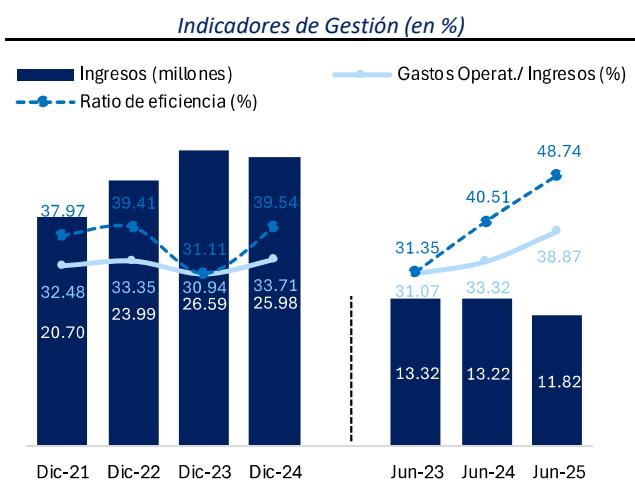
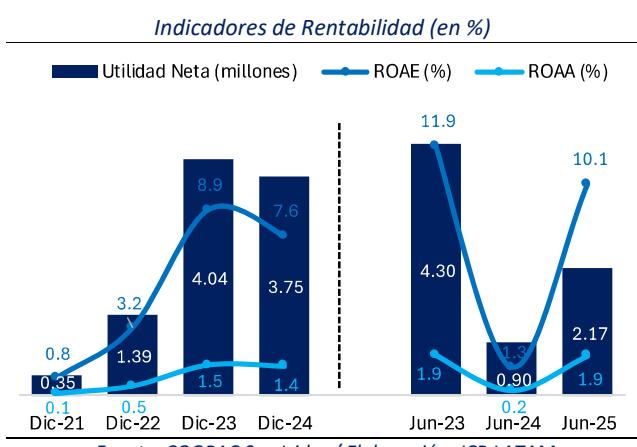
El Margen Operacional Neto se situó en 23.7% del total de ingresos (jun-24: 11.4%), alcanzando PEN 2.80 millones, lo que evidencia una mejora significativa respecto a los resultados obtenidos en junio de 2024 (PEN 1.51 millones). Este desempeño se explica principalmente por el aumento del Margen Operacional (+PEN 1.46 millones), que ascendió a PEN 7.57 millones, y por el incremento de los gastos administrativos (+PEN 0.19 millones) que totalizaron PEN 4.59 millones. Finalmente, el Margen Neto ascendió a 18.3% del total de ingresos (jun-24: 6.8%), impulsado por los mejores resultados a nivel operacional neto (+PEN 1.28 millones), la reducción de las provisiones para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados, adjudicados y otros (-PEN 0.65 millones), así como por la menor incobrabilidad de cuentas por cobrar (-PEN 0.09 millones) en comparación con junio 2024.



Respecto a la gestión, los Gastos Operativos representaron 38.9% de los ingresos al primer semestre de 2025 (jun-24: 33.3%) mostrando una tendencia creciente en los últimos periodos. Este incremento responde principalmente al aumento de los Gastos Administrativos, que se expandieron en 4.3% alcanzando PEN 4.60 millones, debido al mayor gasto en servicios de terceros (+PEN 0.23 millones). Cabe señalar que dichos servicios representan el 21.8% del total de gastos operativos. Este nivel se ubica por debajo del promedio de las Coopac del nivel 2B (49.1%), lo que refleja un manejo prudente de los gastos administrativos respecto al sistema.

Por otro lado, la eficiencia operacional, se situó en 48.7% (jun-24: 40.5%), a causa de una contracción en el Margen Financiero Bruto en -PEN 1.40 millones, parcialmente compensada por el aumento en los Resultados por Operaciones Financieras (ROF) de PEN 0.15 millones.

El Resultado Neto a junio de 2025 fue de PEN 2.11 millones, se observa una recuperación respecto al periodo anterior (jun-24: PEN 0.90 millones) y menor al cierre del periodo 2024 (PEN 3.75 millones). El indicador ROA reflejado fue 0.8%, (jun-24: 0.3%), debido principalmente al incremento de los Activos (+PEN 10.68 millones) como al aumento del resultado neto (+PEN 1.26 millones); por su parte, el indicador ROE fue de 4.2%. Considerando los niveles anualizados, el ROAE ascendió a 10.1% (jun-24: 1.3%), teniendo en cuenta las variaciones en los niveles de la Utilidad Neta Anualizada y el Patrimonio (+PEN 4.16 millones), mientras que el ROAA se situó en 1.9% (jun-24: 0.2%), considerando los niveles de variación en la utilidad neta y los niveles de carácter anual en los activos.



DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 28 de noviembre de 2025 *ratificar* la clasificación y perspectiva de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	C+	Estable

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°006, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 12 de febrero de 2025.

Definición

CATEGORÍA C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de la "A" a la "D" pueden ser modificadas con los signos "+" o "-", para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores

Indicadores (en PEN MM)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Estado de Situación Financiera						
Disponible	169.57	142.41	128.32	131.58	116.65	135.93
Fondos disponibles	169.59	142.43	128.34	131.59	116.66	135.95
Créditos Directos Totales	220.18	251.57	257.68	269.01	271.01	264.05
Provisiones Para Créditos	109.55	141.82	150.16	157.24	155.73	157.07
Total del Activo	317.85	283.97	263.87	270.06	259.02	269.70
Obligaciones Con los Socios	268.92	234.27	209.11	212.69	205.02	210.82
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	129.49	119.01	107.79	107.07	102.81	106.11
Obligaciones Por Cuentas A Plazo	138.31	113.23	100.56	104.87	101.58	103.87
Depositos De Coopac	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Adeudos Y Obligaciones Financieras	0.75	0.33	0.14	0.00	0.14	0.00
Total Del Pasivo	275.05	240.56	216.18	219.40	211.43	217.95
Total Del Patrimonio	42.80	43.40	47.70	50.67	47.59	51.75
Capital Social	22.94	22.15	22.40	23.41	23.18	24.19
Reservas	19.51	19.86	21.25	23.50	23.50	25.39
Resultado Neto Del Ejercicio	0.35	1.39	4.04	3.75	0.90	2.17
Estado de Resultados						
Ingresos por Intereses	20.70	23.99	26.59	25.98	13.22	11.82
Gastos por Intereses	6.17	4.43	3.81	4.56	2.24	2.24
Margen Financiero Bruto	14.53	19.56	22.78	21.42	10.98	9.58
Provisiones para Creditos Directos	4.08	2.21	8.72	6.51	4.45	1.71
Margen Financiero Neto	10.45	17.35	14.06	14.91	6.53	7.87
Gastos de Administracion	6.72	8.00	8.23	8.76	4.41	4.60
Margen Operacional Neto	5.83	7.53	4.57	5.38	1.51	2.80
Resultado Neto del Ejercicio	0.35	1.39	4.04	3.75	0.90	2.17
Líquidez (en %)						
Ratio de Liquidez MN	66.03	63.31	63.50	62.59	59.69	66.33
Ratio de Liquidez ME	105.42	102.65	104.66	83.45	81.15	84.33
Fondos Disponibles / Depósitos	63.06	60.79	61.37	61.87	56.90	64.48
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos	41.14	46.85	51.42	52.55	56.23	50.75
Solvencia (en %)						
Ratio de Capital Global (%)	21.73	24.67	30.09	31.82	31.23	33.61
Pasivo Total / Capital social y reservas (Nº de veces)	6.48	5.73	4.95	4.68	4.53	4.40
Pasivo Total / Patrimonio (Nº de veces)	6.43	5.54	4.53	4.33	4.44	4.21
Cartera atrasada / Patrimonio	269.29	330.17	291.57	274.45	314.18	271.55
Compromiso Patrimonial Neto	58.45	46.51	11.09	(17.18)	10.46	(15.32)
Calidad de cartera (en %)						
Cartera Atrasada (%)	52.35	56.96	53.97	51.69	55.17	53.22
Cartera de Alto Riesgo (%)	61.11	64.38	60.21	55.36	59.32	56.58
Cartera Pesada (%)	61.77	67.49	64.43	58.57	59.57	58.15
Cobertura CA	95.05	98.96	107.97	113.07	104.16	111.77
Cobertura CAR	81.42	87.57	96.78	105.58	96.86	105.13
Cobertura CP	81.10	83.92	90.81	100.20	96.85	102.71
(CA - Prov)/Patrimonio	13.35	3.43	(24.59)	(37.59)	(12.89)	(33.03)
(CAR - Prov)/Patrimonio	58.45	46.51	11.09	(17.18)	10.46	(15.32)
(CP - Prov)/Patrimonio	59.70	62.79	33.74	(0.66)	10.51	(8.27)
Normal	34.69	29.77	32.45	38.46	37.37	38.21
CPP	3.53	2.74	3.12	2.97	3.06	3.65
Deficiente	2.30	1.49	2.78	0.83	0.71	0.52
Dudoso	34.04	5.00	5.09	4.34	5.38	1.60
Pérdida	25.43	61.00	56.56	53.40	53.48	56.03
Castigos LTM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rentabilidad y Eficiencia (en %)						
Margen Financiero Bruto	70.19	81.52	85.66	82.46	83.06	81.06
Margen Financiero Neto	50.48	72.32	52.86	57.39	49.38	66.59
Margen Operacional Neto	28.14	31.37	17.17	20.69	11.43	23.65
Margen Neto	1.71	5.80	15.19	14.44	6.84	18.34
ROAA (%)	0.11	0.46	1.47	1.41	0.25	1.90
ROAE (%)	0.83	3.23	8.87	7.63	1.34	10.10
Gastos Operativos / Ingresos	32.48	33.35	30.94	33.71	33.32	38.87
Ratio de eficiencia	37.97	39.41	31.11	39.54	40.51	48.74
Otras Variables						
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	53,415.45	52,171.89	49,736.36	44,678.30	46,287.13	43,515.75
Depósitos Totales (en PEN MM)	268.92	234.28	209.11	212.70	205.02	210.83
N° de Personal	91	106	111	110	116	114
N° de Deudores	4,122	4,822	5,181	6,021	5,855	6,068
N° de Socios	36,139	37,425	38,514	39,924	39,274	40,270
PGME / PE (%)	28.90	1.48	5.87	0.29	(1.14)	0.96

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a jun-25

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Dora Elizabeth Rivera Samanmud	Presidente	9/04/2025	31/03/2026
Rosalyn Ayme Cosco Haro	Vicepresidente	9/04/2025	31/03/2026
Luis Domingo Pajuelo Gonzales	Secretario	9/04/2025	31/03/2026
Jaqueleine Paola Cruz Melgar	Vocal	15/05/2025	31/03/2026
Sergio Jair Medina Valladares	Vocal	15/05/2025	31/03/2026
Marco Antonio Quijano Tarazona	Suplente	15/05/2025	31/03/2026
Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Nerio Germán Ataúje Gómez	Presidente	9/04/2025	31/03/2026
Jomayra Julivany Regalado Collpa	Vicepresidente	9/04/2025	31/03/2026
Juliman Marx Huamán Meza	Secretario	9/04/2025	31/03/2026
Jesús Lizet Quezada Bustillos	Suplente	9/04/2025	31/03/2026
Miembros del Comité de Educación	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Lilian Noemí Jiménez Pinedo	Presidente	4/04/2025	31/03/2026
Maili Gianella Llashag Buitrón	Vicepresidente	4/04/2025	31/03/2026
Elizabeth Lucero Gonzales Calderón	Secretaria	4/04/2025	31/03/2026
Karina Janet Barreto Osorio	Suplente	4/04/2025	31/03/2026
Miembros del Comité Electoral	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Rosalyn Ayme Cosco Haro	Presidente	9/04/2025	31/03/2026
Margarita Acuña Navarro	Vicepresidente	9/04/2025	31/03/2026
Mayra Gisella Montemayor Torres	Secretario	9/04/2025	31/03/2026
Maria Ynes Belisario Maynasa	Suplente	9/04/2025	31/03/2026
Miembros de la Plana Gerencial	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Pedro Gustavo Rodríguez Huerta	Gerente General	10/07/2020	Plazo Indeterminado
Jose Luis Bazalar Cantera	Gerente de Negocios	14/07/2020	Plazo Indeterminado
Danilo Edison Correa Egoavil	Gerente de Riesgos	3/01/2023	Plazo Indeterminado
Jhoon Henry Granados Santos	Gerente de Tecnología	1/07/2023	Plazo Indeterminado
Victor Andres Montoya Terrones	Auditor Interno	23/11/2020	Plazo Indeterminado

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM